

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-13
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 06
	ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Fecha de Emisión: 28 de junio del 2019
		Página 1 de 2

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

Tipo	Contrato	Convenio	ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD No. 939-2025	Fecha de suscripción: 13-05-2025
Objeto	<i>Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer</i>			
Valor	<i>VALOR: El presente acuerdo de corresponsabilidad no genera erogación presupuestal alguna para las partes.</i>			
Contratista	<i>ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA</i>			
Identificación (CC – NIT)	<i>NIT. 900.296.491-8,</i>			
Representante Legal e identificación	<i>ELFA NELLY VARGAS QUINTERO, CC. No. 52028833</i>			
Plazo de ejecución del contrato o convenio	<i>El plazo de ejecución del acuerdo de corresponsabilidad será de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El cual podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo entre las partes mediante comunicación expresa y escrita.</i>			
Supervisora (or) / Interventora (or) del Contrato	<i>CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación</i>			
Apoyo a la supervisión. (Si aplica)	<i>JHOAN MANUEL AYALA MARTINEZ</i>			

CONSTANCIA DE LAS PARTES

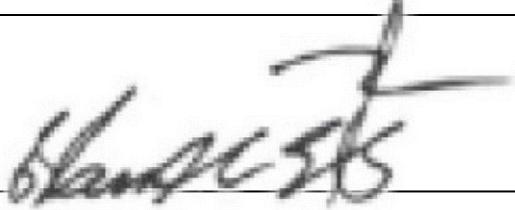
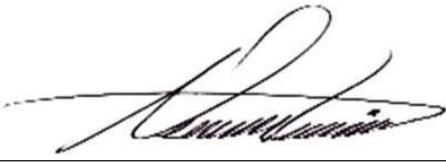
Fecha de inicio	<i>19-05-2025</i>
Fecha de terminación	<i>18/05/2026</i>

En Bogotá, a los 19 (diecinueve) días del mes de mayo de 2025, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer se reunieron, **CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ**, en calidad de Supervisor del Acuerdo de Corresponsabilidad No. **939-2025**, **JHOAN MANUEL AYALA MARTINEZ**, en calidad de apoyo a la supervisión y **ELFA NELLY VARGAS QUINTERO**, como Representante Legal de la **ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA.**, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de legalización necesarios para dar inicio a la ejecución del Acuerdo de Corresponsabilidad, se suscribe la presente acta de inicio.

ACUERDO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-13
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 06
	ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Fecha de Emisión: 28 de junio del 2019
		Página 2 de 2

1. Firmar la presente acta de inicio del Acuerdo de Corresponsabilidad No. 939-2025 suscrito el 13-05-2025
2. Fijar como fecha de inicio el 19-05-2025
3. Fijar como fecha de terminación el 18-05-2026

PARA CONSTANCIA SE FIRMA	
Por la Secretaría Distrital de la Mujer	Por la (el) Contratista
 CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	 ELFA NELLY VARGAS QUINTERO, Representante Legal ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA.
 JHOAN MANUEL AYALA MARTINEZ	

Elaboró: María Adelaida Rojas Ramírez – Auxiliar Administrativa– Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez – Jefe – Oficina Asesora de Planeación